

Acuerdo Marco Renta de Vehículos

ACUERDO MARCO CON PRECIO FIJO DE LA RENTA DE VEHÍCULOS, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES HUMANITARIAS DE ACCION CONTRA EL HAMBRE EN HONDURAS

1. ANTECEDENTES

Fundación Acción Internacional Contra el Hambre también conocida internacionalmente

como Acción Contra el Hambre, es una organización humanitaria internacional, neutral e independiente que combate la desnutrición a la vez que garantiza agua y medios de vida seguros a las poblaciones más vulnerables. Fundada en Francia en 1979, actualmente interviene en más de cuarenta países con cuatro ejes de intervención: agua y saneamiento, nutrición, salud, seguridad alimentaria. Cuenta con más de 20 años de presencia en Centroamérica, con el objetivo de ayudar a las comunidades más vulnerables a recuperarse de los efectos de varios desastres naturales debidos a fenómenos naturales o provocados por el hombre, a la vez que se trabaja con las comunidades en riesgo para hacer frente a la endémica estabilidad económica y la pobreza.

Desde abril de 2021, el departamento de El Paraíso ha experimentado un aumento sostenido en el flujo migratorio irregular. Para el 11 de marzo de 2022, diversos equipos humanitarios en el país reportaron un incremento significativo en la llegada y permanencia de personas en situación de movilidad en la frontera sur, especialmente en el municipio de Danlí.

La gravedad de la situación, junto con la magnitud de las necesidades humanitarias y la limitada capacidad de respuesta del Estado, llevó a la declaración de una emergencia migratoria humanitaria en el departamento.

2. OBJETIVO

Un Acuerdo Marco tiene por objeto definir las condiciones de suministro y entrega aplicables a la compra de bienes o a la prestación de servicios específicamente determinados en estos términos de referencia, por un periodo de tiempo preestablecido de 12 meses. Este tipo de acuerdos no suponen un compromiso de consumición en sí, se limita a establecer las condiciones de compra o contratación en caso de que Fundación Acción contra el Hambre decidiese comprar o contratar y dentro del periodo de duración establecido en el propio acuerdo.

El proveedor garantiza durante el periodo de vigencia del acuerdo, el precio y la calidad.

El presente acuerdo tiene por objeto la negociación para las condiciones de suministro de renta de vehículos, que son utilizados en respuesta a las diferentes actividades de desarrollo y emergencias que se presentan en las comunidades para la facilitación de las actividades humanitarias realizadas por Fundación Acción contra el Hambre en Honduras.

3. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESPERADOS

Los servicios que se esperan formar parte del Acuerdo Marco son:

Nota: Todos los insumos deben ser cotizados antes de IVA y especificar el porcentaje de IVA.

1 Requisitos del vehículo

El proveedor es responsable de la entrega de los vehículos debidamente lavados, dotados con herramientas: tricket, llanta de repuesto, llave de cruz, extintor, triangulo de señalización de vial, papeles en orden y tarjeta del seguro del vehículo. Todos los vehículos deben de estar en buenas condiciones para el uso en los diversos lugares donde serán utilizados y llantas en buen estado.

Conforme a las planificaciones que se tienen, se solicitaran los vehículos, si hubiese cambios al respecto, se estará notificando anticipadamente, para la cancelación del servicio.

NOTAS IMPORTANTES

- 🔹 El alquiler de los vehículos debe tener incluido los mantenimientos, preventivos y correctivos por el periodo establecido en el contrato.
- 🔹 El alquiler de los vehículos debe tener incluido todo tipo de seguros (amplias coberturas), Adicional, tener seguro de protección total que cubra incidentes durante la tenencia del vehículo.

- ✿ Los vehículos se recibirán inventariados y preferiblemente con registro fotográfico y recibirá quien la Fundación Acción contra el Hambre designe para esta labor.
- ✿ Acción contra el Hambre trabaja en un contexto humanitario y a menudo de emergencias, por lo que necesitamos máxima diligencia en caso de solicitar un nuevo vehículo para incorporar a la flota, el tiempo de respuesta por parte del proveedor debe ser de 24h/48h.
- ✿ Cuando las necesidades logísticas de cualquiera de las partes necesiten reemplazar el vehículo, este será reemplazado por uno de las mismas condiciones y características.
- ✿ El suministro se confirmará a través de la emisión de una Orden de Compra que contendrá el número de viajes requeridos o de vehículos y conductores requeridos por parte de la Fundación Acción contra el Hambre, guardando relación entre la Orden de Compra con lo establecido en el Acuerdo Marco.
- ✿ El proveedor deberá realizar facturaciones por cada uno de los suministros y con referencia a la Orden de Compra correspondiente.
- ✿ Considerar el tema de emergencias: contar con un vehículo listo cerca para cubrir cualquier situación que llegue a surgir.
- ✿ Se requieren conductor con experiencia en manejo en caminos poco accesibles, caminos con pendientes pronunciadas, terrenos barrosos, caminos arenosos, caminos estrechos con barrancos a ambos lados etc.
- ✿ Los conductores deben tener la máxima responsabilidad al volante, no realizar maniobras que pongan en riesgo la integridad de las personas tanto dentro como fuera del vehículo.
- ✿ Los tiempos y distancias son aproximados.
- ✿ Se requiere que los vehículos ocasionalmente trasladen suministros, materiales de diferente índole, como kits, fertilizantes, materiales de ferretería, de construcción, alimentos, plantas, abonos, entre otros equipos.
- ✿ El servicio debe incluir por parte del proveedor la entrega de los vehículos en el lugar establecido, o en oficinas de Acción contra el Hambre.

Nota: Como referencia, a continuación, encontrarán el listado de zonas donde se requiere el servicio se debe prestar en el sitio solicitado de acuerdo con la Orden de Compra enviada y en el plazo acordado desde su emisión;

Ficha técnica de las rutas que son utilizadas en los diversas Zonas del territorio Nacional de Honduras

1. Localidad	Región Occidental					
1.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
1.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						

Precio						
1.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
1.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

2. Localidad	Región Noroccidental					
2.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						

Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

3. Localidad	Región Nororiental					
3.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
3.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
3.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
3.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						

Precio						
--------	--	--	--	--	--	--

4. Localidad	Región Centro Occidental					
4.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
4.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

4.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
4.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

5. Localidad	Región Centro Oriental					
5.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos

Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
5.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
5.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						

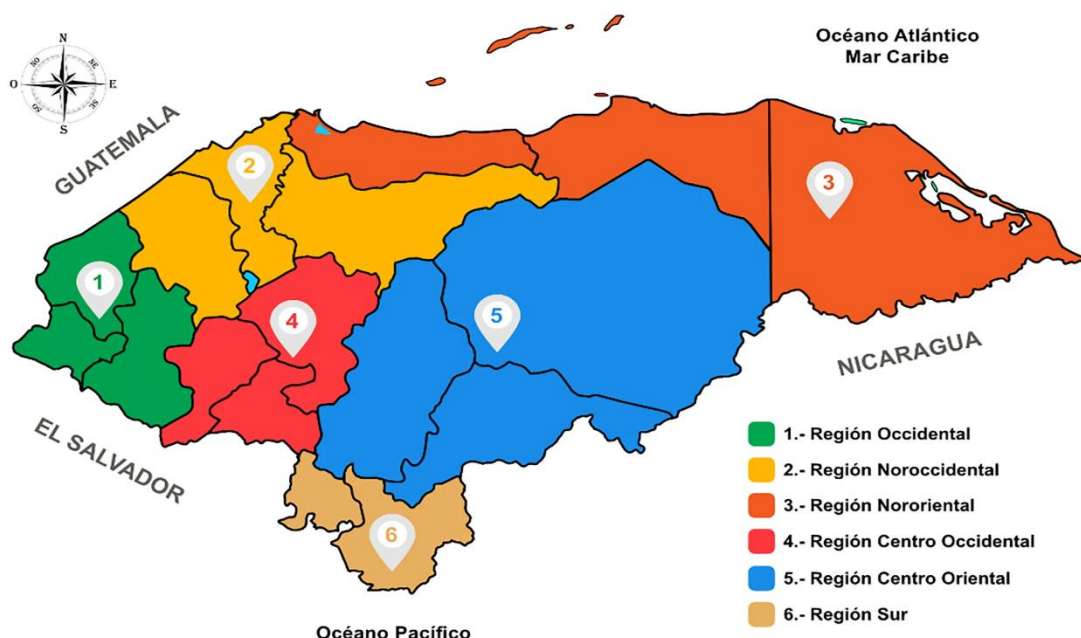
Motor (CC)						
Precio						
5.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

6. Localidad	Región Sur					
6.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						

Motor (CC)						
Precio						
6.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
6.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
6.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

Mapa Visual de las Regiones



4. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A COTIZAR

Renta de vehículo para transporte de suministros, materiales y personal para desarrollo de actividades en zonas de intervención de proyectos ejecutados por Acción contra el Hambre,

Tipos de suministro a cotizar

- Alquiler de vehículo por día, incluido seguro del vehículo full cover.
- Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible, incluido seguro de vehículo full cover.
- Alquiler de vehículo por mes, incluido seguro del vehículo full cover
- Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible, incluido seguro del vehículo full cover.

Especificaciones generales de los vehículos

Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Motor (CC)	Color
Pick up 4X4	Toyota, Mitsubishi, Isuzu, Nissan, Chevrolet	2021 en adelante	2.8 cc	Preferible Blanco, tonos claros u otros.
Sedán	Toyota, Hyundai, Volkswagen, Kia, Chevrolet	2021 en adelante	1.5 cc	Preferible Blanco, negro, gris
SUV 4 x 4	Toyota, Mitsubishi, Isuzu, Hyundai, Nissan, Kia, Chevrolet	2021 en adelante	2.8 cc	Preferible Blanco, negro, gris

- a. El Suministro de la renta se iniciará con la emisión de una Orden de Compra al proveedor que contendrá el número de referencia de la compra y que deberá ser remitida a Acción contra el Hambre, firmada y sellada por parte del proveedor. La entrega se realizará en el lugar designado en la propia Orden de Compra y en el plazo establecido en la misma.
- b. El proveedor debe cumplir con las condiciones y precios establecidos en el Acuerdo Marco durante el periodo de tiempo de vigencia de este.
- c. El proveedor deberá entregar los vehículos con todas las herramientas establecidas, dentro de los mismos.

Acción Contra el Hambre, no reconocerá gastos incurridos por los participantes en la realización, formulación de propuestas y gestión documental en el presente proceso, por ser una participación voluntaria, “La finalidad del proceso de convocatoria, es seleccionar un proveedor de servicios o bienes, firmado y aprobado de acuerdo con el principio de Calidad al mejor precio, cualquier situación de inconformidad en el proceso o dudas, son aclaradas en el mismo, finalizado y asignado el proveedor no podrá realizarse ningún cambio”.

5. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- ✧ El criterio de selección del contratista o propuesta será aquella que cumpla las condiciones técnicas, jurídicas y financieras y que además presente la oferta económica más favorable.
- ✧ Desarrollar todas las actividades conforme a lo estipulado en la programación de actividades.
- ✧ Procurar el cuidado integral de su salud, y de sus trabajadores y/o contratistas cuando a ello haya lugar.
- ✧ Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- ✧ Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- ✧ Participar en actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes.
- ✧ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del departamento de tránsito.
- ✧ Contar la implementación del plan estratégico de seguridad vial.
- ✧ Conocer y acatar los principios, políticas y protocolos de Acción contra el Hambre y tomar todas las medidas adecuadas para prevenir la explotación o el abuso sexuales de cualquiera de sus empleados o de las personas que se contraten para prestar cualquier tipo de servicios derivado del presente proceso. Se entenderá que la explotación y el abuso sexuales comprenden: 1. La concesión de dinero, bienes, servicios, tratos preferenciales, oportunidades de empleo u otras ventajas a cambio de favores o actividades sexuales, incluidos los tratos humillantes o degradantes de naturaleza sexual; el abuso de una situación de vulnerabilidad, una relación de poder desigual o una relación de confianza con fines sexuales, y el contacto físico de carácter sexual impuesto por la fuerza o en condiciones de desigualdad o de coerción. 2. Toda actividad sexual mantenida con una persona menor de 18 años (“menor de edad”).
- ✧ Disponer de sus recursos para la buena ejecución del contrato y en los términos aquí establecidos.
- ✧ Mantener una actitud de compromiso en su desempeño profesional.
- ✧ Al momento de elaborar la propuesta económica, el oferente deberá contemplar los costos de materiales, equipos y herramientas, transportes,

imprevistos, pólizas y demás insumos que requiera para poder cumplir con el objeto del contrato, dentro de los plazos previstos por la Fundación Acción contra el Hambre.

- ✿ Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo a su cuenta y riesgo, todo el personal y elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas.
- ✿ Cumplir y acatar obligatoriamente con todas las normas de seguridad transmitidas por los encargados de Acción contra el Hambre designados, durante la visita a terreno y en las oficinas locales.
- ✿ Acatar las instrucciones u orientaciones del personal a cargo para la supervisión de Acción contra el Hambre.
- ✿ El contratista deberá velar y responsabilizarse por la calidad del servicio que se empleen en el contrato, cumpliendo con las especificaciones y normativas legales vigentes para tal fin. La Fundación Acción contra el Hambre se reserva el derecho de rechazar los servicios si considera que no están cumpliendo con los estándares de calidad necesarios sin perjuicio de reclamación por parte del contratista.
- ✿ El contratista será responsable de la custodia y salvaguarda de los insumos que se encuentren en el vehículo, hasta ser entregados al personal de Acción contra el Hambre, en la fecha y hora consensuada con el equipo.

6. RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Acción contra el Hambre, tendrá un rol de apoyo al proceso de la siguiente forma:

- ✿ Supervisión y validación de las entregas de los vehículos.
- ✿ Proveer a la entidad contratista, con tiempo, la información disponible y necesaria para llevar a cabo los servicios que se solicitan
- ✿ Pagar por los bienes o servicios prestado, el monto y en los plazos establecidos por la entidad bancaria para efectiva realización de la compra.
- ✿ Otras responsabilidades, a ser acordadas mutuamente por las partes.

7. CIUDAD O MUNICIPIO LUGAR Y/O TIEMPOS DE ENTREGA

Lugares de entrega en:

Tegucigalpa, M.D.C: Colonia Matamoros, Circuito Gallegos, casa 901, Tegucigalpa Francisco Morazán Honduras.

Danlí, El Paraíso: Colonia el Zarzal primera etapa, atrás del centro comercial Uniplaza.

En caso de ser otro punto de entrega se informará en la solicitud respectiva.

8. Calendario del proceso.

	FECHA
Publicación de TDR y envío directo.	03/12/2025
Plazo para la realización de preguntas y aclaraciones a Acción contra el Hambre	10/12/2025
Fecha límite de recepción de ofertas	19/12/2025
Fecha de revisión de las propuestas recibidas	12/01/2026
Fecha de comunicación final a los oferentes	26/01/2026
Fecha estimada de firma de contrato por las dos partes	30/01/2026

1. Preguntas y Aclaraciones:

Si Acción contra el Hambre, por propia iniciativa o en respuesta a la petición de un posible licitador, proporciona información adicional sobre los presentes términos de referencia, debe enviar tal información por escrito y, al mismo tiempo, a todos los posibles licitadores.

Los licitadores pueden someter preguntas por escrito a la siguiente dirección hasta el 10 de diciembre 2025, fecha límite de recepción de oferta por medio de correo electrónico hasta el 19 de diciembre 2025, especificando la referencia de licitación y el título de la licitación:

Referencia del dossier de compra:

Nombre de contacto: Marjorie Sayonara Andino

Email: mandino@ca.acfspain.org y jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org

Manteniendo siempre en copia a: Javier Ramirez

Email: fjramirez@ca.acfspain.org

9. INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR UNA OFERTA

- ✿ Presentar a Acción contra el Hambre la propuesta técnico-financiera, basada en los elementos mencionados.
- ✿ Prestar el servicio en los tiempos acordados según el Acuerdo Marco.
- ✿ Leer, aceptar y firmar los anexos A y B con la Regulación de Buenas Prácticas de y la declaración de conformidad con el Código Ético de Acción contra el Hambre, anexos a este documento, así como otros documentos antifraude que pudieran ser solicitados por el donante.

Entrega de ofertas:

Todas las ofertas enviarse por correo electrónico a la atención de Marjorie Sayonara Andino mandino@ca.acfspain.org y José Roberto Alvarez jalvarezcastellanos@ca.acfspain.org , manteniendo siempre en copia a Javier Ramirez,

fjramirez@ca.acfspain.org y haciendo referencia siempre al dossier de compra: No. HNTE00085

10. PRESUPUESTO/FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán, mediante transferencia bancaria, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación vigente en Honduras al entregar los suministros y justificantes establecidos por la administración de Fundación Acción contra el Hambre.

La persona/empresa adjudicada será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias y cualquier cobro por rechazo debido a información errónea de sus cuentas, deberá ser asumido por él y se debitará del pago total del servicio.

El pago se realizará en un periodo, no mayor a diez días laborales, luego de que Fundación Acción Internacional Contra el Hambre, haya emitido la orden de compra y el proveedor haya emitido la factura correspondiente.

La facturación debe realizarse sin IVA, en caso de que la compra así lo mencione.

El pago se realizará dentro de los días que Acción Contra el Hambre tiene estipulados en su calendario administrativo para el procesamiento de pagos, que son los martes y jueves, una vez que Acción contra el Hambre haya recibido y aceptado la factura.

Acción Contra el Hambre, los pagos se realizarán por servicios prestados en mes vencido, el acuerdo quedara plasmado en la orden de compra firmada por el proveedor, esta orden de compra se desempeña como un compromiso por ambas partes. (Sujeto a cambio).

El Proveedor deberá elaborar factura con los siguientes datos:

- Nombre: Fundación Acción Internacional Contra El Hambre
- RTN: 08019001226176
- Dirección: La que se requiera

11. CONTENIDO DE LA OFERTA

La empresa deberá presentar a Acción contra el Hambre:

- Copia RTN actualizado

- DNI/Pasaporte del representante legal
- Registro mercantil de la empresa.
- Seguro de vehículos
- TDR firmados como aceptación de cada una de las cláusulas de este.
- Anexo A: Regulación de buenas prácticas
- Anexo B: Declaración de conformidad y compromiso a respetar el código de ética de Acción Contra el Hambre.
- Anexo C: Modelo de presentación oferta económica en su formato oficial de cotización.
- Cuestionario proveedores, este será enviado mediante correo electrónico, al mostrar interés en participar en dicho proceso.

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

12. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, ABUSO SEXUAL (PEAS) Y SALVAGUARDA

Toda persona consultora, o parte de un equipo de trabajo contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por ACH, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada”.

Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

La persona consultora trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La persona consultora recibe una copia y firma de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

13. FRAUDE, CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES:

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

14. ACEPTACIÓN

Las personas seleccionadas, deberán firmar cada hoja de los presentes Términos de Referencia -TdR- como medio de aceptación de cada una de las cláusulas.

Nombre: _____
Cédula: _____
Fecha: _____
Firma: _____

Acción contra el Hambre está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): +502 30102159.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas

ELABORADO POR: Marjorie Andino Logista Base Tegucigalpa	Firma
VALIDACIÓN TECNICA: Javier Ramirez Coordinador logístico.	Firma

ANEXO A REGULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

Acción contra el Hambre aborda las causas y efectos del hambre y las enfermedades que amenazan la vida de los niños, mujeres y hombres vulnerables. Desde nuestra creación en 1979 en Francia, una organización no gubernamental, apolítica, aconfesional y sin ánimo de lucro.

Esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios es la base de la relación profesional entre Acción contra el Hambre y los proveedores.

Son las normas generales válidas, a menos que se mencionen en el contrato otras condiciones particulares. En caso de conflicto de términos entre los documentos, las condiciones del contrato del expediente de licitación prevalecerán sobre esta Regulación de Buenas Prácticas en Negocios.

Principios del procedimiento de compra

Acción contra el Hambre tiene procedimientos transparentes para adjudicar mercados. Sus principios esenciales son:

- Transparencia en el proceso de compra.
- Proporcionalidad entre los procedimientos seguidos para la adjudicación de contratos y el valor de los mercados
- Tratamiento igualitario de proveedores potenciales

Los criterios comunes para seleccionar un proveedor son:

- Autorización para operar en el mercado
- Capacidades financieras

- Capacidades económicas
- Pericia técnica
- Capacidades profesionales

Los criterios comunes para adjudicar un mercado son:

- Adjudicación automática (la oferta más barata que cumpla todos los requisitos)
- Mejor relación calidad-precio (precio/ratio de calidad)

Mala conducta, no elegibilidad y exclusión

Acción contra el Hambre considera los siguientes comportamientos de mala conducta, como razón válida de exclusión sistemática del procedimiento de adjudicación de mercado y motivo de terminación de todas las relaciones profesionales y contratos:

- Fraude definido como cualquier acto u omisión relativo a:
 - El uso o presentación de declaraciones o documentos falsos, incorrectos o incompletos que tengan como efecto la apropiación indebida o retención improcedente de los fondos de Acción contra el Hambre o de donantes institucionales.
 - No revelación de información, con el mismo efecto.
 - La utilización indebida de dichos fondos para otros propósitos distintos a aquellos para los que fueron originariamente concedidos.
- Corrupción activa: prometer u ofrecer ventajas de forma deliberada a un funcionario para que actúe o deje de actuar según sus obligaciones, para daño o tentativa de daño de los intereses de Acción contra el Hambre o de los donantes institucionales.
- Colusión: coordinación de empresas de carácter competitivo, con el resultado probable de una subida de precios, producción limitada y beneficios de las compañías colusorias más elevados de los que serían en caso contrario. Un comportamiento colusorio no se basa siempre en la existencia de acuerdos explícitos entre empresas, ya que puede ser tácito.
- Prácticas coactivas: daños o tentativa de daño, directa o indirectamente, a personas o a sus propiedades con el objeto de influenciar su participación en un proceso de licitación, o para afectar la ejecución de un contrato.
- Soborno: ofrecer al personal de Acción contra el Hambre, nacional o expatriado, regalos monetarios o de cualquier otro tipo para obtener mercados adicionales o para continuar con un contrato.
- Participación en una organización criminal o en actividades ilegales de cualquier otro tipo, determinadas por sentencia judicial por el gobierno de los Estados Unidos, la UE, las NNUU o cualquier otro donante que financie Acción contra el Hambre.

- Prácticas inmorales con recursos humanos: explotación de trabajo infantil y no respeto de los derechos sociales fundamentales y condiciones de trabajo de los trabajadores o subcontratistas.

Acción contra el Hambre excluirá de un proceso de licitación a cualquier candidato o licitador que se encuentre en uno de los siguientes casos:

- En situación de bancarrota o liquidación, con asuntos administrativos en los tribunales, en negociaciones con los acreedores, en suspensión de las actividades comerciales, en situación de ser objeto de procesos en relación con estos asuntos, o en cualquier otra situación análoga que surja de un proceso similar contemplado en la legislación o regulaciones nacionales.
- Haber sido declarado culpable de delito relacionado con la conducta profesional por un juzgado con el valor de *res judicata*.
- Haber sido declarado culpable de mala conducta profesional probada por cualquier tipo de medio que Acción contra el Hambre pueda justificar.
- No haber cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de contribuciones a la seguridad social o de impuestos según las disposiciones legales del país en las que se esté establecido o de aquellos países donde estén operando misiones de Acción contra el Hambre o de aquellos países donde se va a ejecutar el contrato.
- Haber sido objeto de juicio con el valor de *res judicata* por fraude, corrupción, participación en organización criminal o cualquier otra actividad ilegal en detrimento de los intereses financieros de las Comunidad.
- Haber sido declarado en situación de incumplimiento grave de contrato por quiebra en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en otro procedimiento de licitación previo.

Acción contra el Hambre no adjudicará contratos a candidatos o licitadores que, durante el proceso de licitación:

- Están sujetos a conflictos de interés.
- Son culpables de distorsión al proporcionar a Acción contra el Hambre la información solicitada como condición de participación en el procedimiento de contrato o fallo en el momento de proveer esta información.

Información a los donantes y disposición para donantes institucionales

Acción contra el Hambre informará inmediatamente a los donantes institucionales y facilitará toda la información relevante en el caso de que un proveedor, candidato o licitador está involucrado en prácticas corruptas, fraudulentas coercitivas o similares.

Además, los contratistas están conformes en garantizar el derecho al acceso a sus documentos financieros y contables, a los representantes de los donantes institucionales de Acción contra el Hambre con el propósito de controles y auditorías.

Documentos para ser proveedor

A continuación, se indica la documentación mínima que tendrá que suministrar un contratista que trabaje para Acción contra el Hambre:

- Documento nacional de identidad personal del proveedor/representante de la compañía.
- Situación y registro de la compañía.
- Orden de misión o poder notarial autorizando al representante a contactar.

Nota importante: Puede solicitarse documentación adicional para un mercado en concreto.

Además, el contratista debe tener la capacidad de facilitar por lo menos: factura, recibo, (o hoja de envío), facilitar una certificación de exención de impuestos certificar documentos con sello oficial.

Política Anticorrupción

Si piensas que la acción de alguien (o de un grupo de personas) que trabajan como asalariados o voluntarios en programas de Acción contra el Hambre es responsable de la violación de las reglas expresadas arriba, debería mandarse un informe a través del canal de alerta Preguntas, Quejas y Retroalimentaciones. (PQR)

Para facilitar el tratamiento, los informes deberían contener la información más precisa posible; el nombre y datos de contacto son opcionales, aunque recomendables. Todos los informes se tratan de manera confidencial según lo permitido por la ley. Acción contra el Hambre hará todos los esfuerzos razonables para preservar la confidencialidad del alertante y para proteger futuros alertantes de cualquier posible represalia.

Los informes se envían de la siguiente manera: por escrito a la dirección electrónica

Preguntas, Quejas o retroalimentación:

Puedes escribir al siguiente correo para recibir orientación

sobre los procesos para preguntas, quejas y retroalimentación sobre la misión CA.

pqr@ca.acfspain.org / Pqr_hn@acfspain.org

+502 +502 3010 0062 / +504 9620 6074

A COMPLETARSE POR LOS PROVEEDORES

--

Yo, el abajo firmante... nombre del representante... representante de... nombre de la compañía... certifico que he leído y entendido estas normas.

En nombre de la compañía a la que represento, acepto los términos de la Regulación de Buenas Prácticas en Negocios de Acción contra el Hambre y me comprometo a alcanzar un rendimiento óptimo en caso de que a nombre de la compañía se le adjudique un mercado

Firmando el presente documento, certifico que... nombre de la compañía... no ha facilitado, y tomará todas las medidas necesarias para asegurarse de no facilitar y de que no facilitará conscientemente soporte material o recursos a cualquier compañía o entidad que sea o se haga responsable, soporte, facilite o participe en actos de fraude, corrupción activa, colusión, practicas coercitivas, soborno y que haga parte de una organización criminal, esté involucrada en actividades ilegales o en prácticas inmorales de gestión de los Recursos Humanos, como la contratación de menores y la falta de respecto de los derechos sociales fundamentales y las condiciones o los estándares de trabajo según definido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en particular con respecto a la no discriminación, libertad de asociación, pago del salario mínimo legal nacional, trabajo forzoso y el respeto de las condiciones de trabajo e higiene.

Por último, certifico que... nombre de la compañía no está involucrada en ningún proceso o acción judiciales en nombre de la compañía, o por cuenta de cualquier otra persona o entidad, en contra de la compañía, de fraude, corrupción, soborno, o cualquier otra actividad ilegal y que no ha sido condenada por estas prácticas en ninguna ocasión

Todas las responsabilidades del proveedor mencionadas en este documento se extienden a cualquier proveedor afiliado y subsidiario.

Nombre:

Fecha:

Posición:

Sello:

Firma:

ANEXO B

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD Y COMPROMISO A RESPETAR EL CÓDIGO ÉTICO DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Yo, el abajo firmante, _____, certifico que he leído y comprendido el Código Ético de Acción contra el Hambre, según lo detallado en el apartado VII de los términos de referencia.

Acepto los términos y condiciones del Código Ético de ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE y me comprometo a alcanzar los mejores resultados en el caso en que me sea adjudicado este contrato.

Además, certifico que no me encuentro en ninguna de las condiciones mencionadas en los términos de referencia: mala conducta, inelegibilidad y exclusión.

En constancia firma

Fecha:

Nombre:

Firma:

ANEXO C

Modelo de presentación oferta económica en su formato oficial de cotización.

Fecha, ciudad

Asunto: Oferta económica para el proceso_____

Señores:

Acción contra el Hambre

De acuerdo a la invitación, Yo, el abajo firmante, _____, en calidad de _____, de la compañía_____ declaro haber leído los presentes términos de referencia y certifico que en mi propuesta técnica y financiera se han teniendo en cuenta todos los aspectos, técnicos, financieros y legales, presento oferta económica por valor de (_____), con una validez de _____ días calendario.

Detallar la forma de pago

1. Localidad	Región Occidental					
1.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
1.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
1.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
1.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

2. Localidad	Región Noroccidental					
2.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos

Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
2.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

3.	Región Nororiental					
Localidad						
3.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
3.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						

Motor (CC)						
Precio						
3.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
3.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

4. Localidad	Región Centro Occidental					
4.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
4.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
4.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos

Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
4.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

5. Localidad	Región Centro Oriental					
5.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						

Motor (CC)						
Precio						
5.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
5.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
5.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						

6. Localidad	Región Sur					
6.1 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús) 10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
6.2 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por día con conductor y combustible incluido					

Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
6.3 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes, solamente la unidad					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						
Línea						
Motor (CC)						
Precio						
6.4 Tipo de servicio	Alquiler de vehículo por mes con conductor y combustible incluido					
Tipo de vehículo	Pick up 4X4	Sedán	SUV	Miniván (microbús) 6 a 9 Puestos	Van Pass (microbús10 - 15 Pasajeros	Microbús 16 - 20 Puestos
Marca						
Modelo						

Línea						
Motor (CC)						
Precio						

Mapa Visual de las Regiones

